



BOLETÍN * OFICIAL *

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL MUNICIPAL

A V I S O S Índice en la página número 29

TOMO CLXXXVIII HERMOSILLO, SONORA Número 25 Lunes 26 de Septiembre del 2011

GMT 303.3

Not risked



Junta de Caminos del Estado de Sonora Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios Lieltación Publica Rollingal

envocatoria: 009 En obsserance o to diapterio (el el Adiculo 150 de la Construción Polísica del Estado ligro y socialistica Sinalistica de certificia del Culta Publicas y 88 con las Mismas mara el Figuago de Sentin, o halves de la Jueta de Cameros, gorbica a los entresados en garda par en los llocarizados de caracter nacional para la combangion de tro senti-

	A PART AND A PART		The second of the second		All the same		4
BOTTOM BENEFIT AND A	STUDENCE CAPS PER	to de la cara de la compania del compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del co	SCORONOS del 2011 a	(4 to Compress) and analog	to - Marchaele	M.D. 138 (C.O.)	12,000,000,000
	PSSC 12 0cc 00		GAVA A MILES	let.	No Differs		
EC 93405456 N. 137111	\$3,500 DJ, co karen	Callinger (Secretary or Central Co.)	Solde Cologre de 2011 a	च्या तह र का चुन्ना करा है। १ - व Tab (v	THE CHANGE	APT A GAS	\$1,000,000 oc
	H68C \$2,5(4,00)		las 12 yo hrs	hrs	12 00 his		
EC BOYESHOW NOT DESCRIP	M3000 20 90 86 50	67 der Octrab er dol 20, 11	\$7 de Calutre del 2011 a	"Bit if a Ca, linke of the City" in a topy \$77	TO SEE THE PER PER	JET RIES	STRUCKING OF
	HS60C \$2,900,00		lay 05 of the	hi 🔺	(99R) has		
F.C. 9791 ASB N. N. 4-2011	\$3.000 OR consolers	17 rin (Trhyhar (961)2014	07 de Gousee del 2011 a	(fi) de Octuero del 201 a las 00	(Side Om erra de)	1717 e les	\$0,000,600.00
	PS8C \$2,900,00		las 11 00 hrs	hrs	11.00 hrs		
F.C. 9000(\$4981) No. 52011	\$3,000 00 tusu e:	E7 rin Ochrbia del /III11	Bill der Circulan auf der 2011 a.	Citizen Circulate del 288 le for tra	10 de Dérigere des	2014 c lat	8 * 2/20 000 OC
	H560 \$2,900,00		as 13:00 ma	lys.	1 J 66 hrs		
	4						
92605459746214011		ELUTION PARIA LA PAVIMENTA		DATE FREE FOR STORMES AND	AND THE PROPERTY OF THE PERSON.	OT 19 November	750000
		CONTROL FRIEL ESTADO DE SON				del 2011	Naturales
D-925054987-N2Z-2B11		HEUTIVO PARA LA PAVIME ITA		AMMETER'S FEGERAL IS TRE	MOD BELIKM DYBOLALIKM.	D1 de Mosembe	107 (105
		RACUM EN EL ESTADO DE SOL				del_2014	وعاليا براداه
Q1405054981 N20 3011	RECONSTRUCTION DILLGA	NINO PHOVIDENCIA CIRTIZ TRA	WOUREL KM 34925 ALKM 224	FID EINEL ESTADO DE SONORA		51 de Narambin	190 (has
						de _1111	Naturales
O-425051987 N24 2011	FSTUDIOS Y PROFECTO E	JECUTAVO PARA LA MODERNIZ	agicifi del Camino Mazocah	ULARIZ PE TOAMC DELKM DE	97% AL KAT 1000+000 EW EL	G1 de Numembre	240 0 26
	ESTADO DE SONORA					del 2111	Naturalis
OV9292194967-NOS-9011	FESTUROS E PROMECTO A	IFCULLVE PARK A PAVIMENT	ACION OF LICAMINO SAN MOST	ET OF HUPCASICAS C.C UPA S	PAYON TRAMO DEL KM	C1 de Novieiritue	120 O B

Las bases de la lintación se encientran disponibles para tiposulta, en internet WWW (congrang) pobletico dias. Lunes a Viernes, con el seguente norarro, 3 00 A 14 30, La forma de pago es, un la JUNTA de CAMP. per en Blud Igracio Sole y Pediegal S.N. Colonia Sar Luis C P 83560 Herrostillo Sonora, los CAMINOS DEL ESTADO en erectivo o mediante Uneque Certificado o de Caja a favor de la Junta da Carminos del Estado de Soriora. En el banco HSBC. Crave del servicio 2217

Recursos provenierles del programa. Fundo de Aço taciones para el Fortalecimiento de las Entinades necetablais, en Ethologide Autonización No. 6H-c AFEF-11-061 de fecha 04 de Agosto del 2011. No. SH-FAFEF-11-062 de feche de de Agosti del 2011 y No. SH-FAFEF-11-063 de leche 17 de Agosti de

Los interesados e su elección pocran prosentar sus propuestas. ya see por escrito es comunicación eléctronica. Elle de conformidad con in Arr. 16 y 19 de la Léy de Óbras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sariola.

La Junta de Adiaración se llevara a cato en Gala de actos de la Junia de Caminos del Estado de Sozo de la Junia de Caminos de Caminos del Estado de Sozo de la Junia de Caminos del Estado de Sozo de la Junia de Caminos del Estado de Caminos del Estado de Sozo de la Junia de Caminos del Estado del Estado de Caminos del Estado de Caminos del Estado de Caminos del Estado de Caminos del Estado del

La visita al lugar de los trabajos sellevarán a viabo, antilas Oficinas de la Residencia de la Junta de Carrinos, de donde corresponda la pora.
La Presernación y Apertura de Proposiciones de llevará a cabo en Sala de actos de la Junta de Carrinos del Estado de Sonoro, obiçado en Blvd. Igradio Soro y Protegal. Sin. Corona San Luis, C.F. #3160 Hermasila, Sanara

* Anticipos - 30% para el micio de los trabajas, chieto del presente sentración y para la compre y production de majoriales, compre de majorial a y equipo de instalación permanente en la obia y cernan cisulnos que se reguleran.

* No se podrán supcentra ar portes de los trabajos.

*El contrato que se celetra será a Precio Unitario y Tremps Determinava.

"Se rivida a la Socretaria de la Contratoria Genera y la Separación de la Pareción para que partir pen en los actos de la prosente licitación.

"Se rivida a la ciudadancia en genéral para que partir pen su servición de partir pen se rias y fallos, este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos, este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos, este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos, este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos este legistro o depera rebisar pen la menas con 46 horas de la prosenta y fallos este la anticipación a los mismos

DIRECT AL HOM DI-500 ENER COTADIO OF GONOVA

Ningura de las conficients esta fricidad en actividos de intación del anterior del considerados.

Requisitos que deberán cultur for interessadas pera partidipar entre gracente licitación.

a) - Capital comante minimi requiente los objectivos pera partidipar entre gracente licitación. celebrados con las administraciones públicas. mallo municipales: e) - sapadidot técrica (). - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en reguns de los supuestos del articum 63 y 118 de la tiez de Obras Públicas. A Relacionados con las Mismas, para el Estado de Carora, gillo Repipo por la campia de Javes. Elji- Au volitación de populación, ij li Estado en el que gación (). Oppe de identificación oficial vigente (k) - Declaración de integridad, I).- Original cicopa centicada y copia surple de la declaración anual manifeste domicko para priy recibir todo bij 2010 y paros procesanales de otrar al contente en sus sagos de impuestos. Cabe señalar que la descripción de cada con de ou requistos señalados antenormente se encuentran en su disposicon tal y como se sañale en la presente convocatoria. Por lo anienor la convocante expedirá constancia. Como regirato para resperita namos, los percupantes actualmentes autualmentes en apreciam el prego de las bores mediantes interes recorrer la presentación del cognida excepción de para Uniterios de adjudicación. En las bases de la torración en o propuesta en el acto de picaci. ción a abendu tasse a ligicispuesto en etamiquio 55 y 51 de la lle de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 31 de su Reglamento, se resilidará un analisis comparativo de las e suivilla como fundamento para el fare, mediante el cual en se caso, se adjudicara el contrato a la persona fisica o mora que, de entre los proponentes propusstas alcaptadas y se ell um ubuta men. recina las condiciones canhoe say thriamente el cumplimiento del contrato da ejecución da los trabajos y hava presentado la proposición solvente más baja. Forma de pago - 20 dos naturales posteniores a la g





CONVOCATORIAS





_	
	DEPENDENCIA:
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
_	OLUNCIANIA DEL 11. ATORTAMIENTO
	SECCIÓN:
	GOBERNACIÓN
_	
	OFICIO:
	5920/SA/2011
-	
	EXPEDIENTE:
	A-04
	71 41

ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo

EL C. SECRETARIO DEL XXV. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, **DR. ROBERTO KARAM TOLEDO**, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 81 DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PREVIA PROPUESTA Y DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR MARORIA DE VOTOS, LOS ACUERDOS QUE A LA LETRA DICEN:

ACUERDO NÚMERO 711 (SETECIENTOS ONCE).- Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen 15/2011 que presenta la Comisión de Obras y Servicios Públicos y preservación Ecológica y Educación, relativo a autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en todo el municipio, a una empresa que no utilice relleno sanitario, que no requiera para el tratamiento y explotación en la recolección, la separación previa de la basura orgánica e inorgánica, que tenga la capacidad para generar biogás a fin de producir energieléctrica renovable y sustentable, para que el municipio sea cogenerador de misma, a fin de satisfacer su consumo, y que utilice una tecnología que h contamine el medio ambiente de acuerdo con las normas oficiales mexicanad y que no genere dases de efecto invernadero, cumpliendo además con la siguientes aspectos: a) Que el servicio de recolección de basura se deberá de proporcionar en todo el municipio, sin cobrar importe alguno a los usuarios del servicio domésticos durante todo el tiempo que dure la concesión, siempre y cuando no se exceda de las cantidades que menciona el reglamento municipal de Limpia y de Prevención a la Contaminación. b) Que los empleados de base o sindicalizados adscritos a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, encardados de la limpia, recolección y traslado, no serán despedidos con motivo de esta concesión. c) En lo concerniente a las personas de la tercera edad y co capacidades diferentes que pertenezcan al sindicato de pepenadores que laborar en el tiradero de basura a cielo abierto actualmente en funcionamiento, se les ayudará a constituir una cooperativa, a fin de que tengan una fuente de ingresbs, con la fabricación de diversos productos provenientes del reciclado que se

efectué, cuya materia prima estará obligada a suministrar la empresa que resulte



concesionada, a un precio preferencial. De igual forma a los miembros del mismo Sindicato que se encuentren en edad productiva se les dará la oportunidad de laborar en la empresa concesionada, lo anterior de conformidad con el artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 51 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo votando a favor Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo. Joel Ricardo Aguirre Yescas, Jesús Isidro Arena Ayón, Ricardo Martínez Parra, Héctor Chacón, Silva, Pedro Higuera Moreno, María Dolores Hernández Velásquez, Karla Ramona Fregoso Espinoza, Ofelia Mathias Ojeda, Elsa Oralia Cruz Guevara, Nicolás Aleiandro Quintero Reves, Gabriel Ivan Buchanan Corrales, Ana Elisa Ortega Cons, Espiridion Rojo Rosas, Alfonso Tambo Ceseña y Dora Alicia Caballero Figueroa, votando en contra Jesús Antonio Navarro Acosta, Silvia Brizel Juárez Arrellano, René Flores Tapia, Alberto Cazares Valenzuela, absteniéndose de votar de conformidad con el articulo 50 del Reglamento Interior de Cabildo, la Regidora María Artemiza Ruiz Luna .- Notifiquese y Cúmplase.-

ACUERDO NÚMERO 712 (SETECIENTOS DOCE) Se aprueba por votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen 15/2011 que presenta la Comisión de Obras y Servicios Públicos y preservación Ecológica y Educación relativo a autorizar las bases de licitación elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal, con las modificaciones efectuadas por esta Comisión de Regidores, lo anterior de conformidad con el artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, los artículos 1, 3, 4, 24. 50, 51, 53, 61, y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 51 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, votando a favor Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Joel Ricardo Aguirre Yescas, Jesús Isidro Arena Ayón, Ricardo Martínez Parra, Héctor Chacón Silva, Pedro Higuera Moreno, María Dolores Hernández Velásquez, Karla Ramona Fregoso Espinoza, Ofelia Mathias Ojeda, Elsa Oralia Cruz Guevara, Nicolás Alejandro Quintero Reyes, Gabriel Ivan Buchanan Corrales, Ana Elisa Ortega Cons, Espiridion Rojo Rosas, Alfonso Tambo Ceseña y Dora Alicia Caballero Figueroa, votando en contra Jesús Antonio Navarro Acosta, Silvia Brizel Juárez Arrellano, René Flores Tapia, Alberto Cazares Valenzuela, absteniéndose de votar de conformidad con el articulo 50 del Reglamento Interior de Cabildo, la Regidora María Artemiza Ruiz Luna. - Notifíquese y Cúmplase. -

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora a los 21 las del mes de Septiembre del Dos Mil Once.

TENTAMENTE

OFERTO KARAM TOLEDO TARIO DEL AYUNTAMIENTO

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN.

San Luis Río Colorado, Sonora, a 20 de septiembre de 2011.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

Presente.-

Los C.C. Regidores integrantes de la **COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN** de este cuerpo edilicio, en cumplimiento a las facultades que nos confiere el Reglamento Interior del Cabildo, manifestamos que después de haber concluido la sesión correspondiente al día de hoy 20 de septiembre de 2011, y de haber efectuado un profundo análisis y revisión a la solicitud que nos fue remitida mediante oficio número 5827/SA/2011, suscrito por el C. Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el acuerdo de cabildo números 707, tomado en la sesión extraordinaria de cabildo número 77, de fecha 5 de septiembre del presente año.

Los trabajos que correspondieron a esta Comisión de Obras y Servicios Públicos y Preservación Ecológica y Educación, arrojaron las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Los miembros de esta Comisión, nos reunimos previamente en la sala del H. Cabildo, los días 7, 8, 9, 12 y 13, todos del mes de septiembre del año en curso, para hacer el análisis y discusión de la propuesta formulada por el C. Síndico Procurador, a fin de dictaminar sobre el autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en el municipio, en donde se llegó al acuerdo de solicitar información a la Tesorería Municipal, Dirección de Obras y Servicios Público Municipales así como a la Dirección de Servicios Administrativos, relativo a los costos que implica para el Municipio, la recolección de basura, pago de empleados, prestaciones, equipo y depreciación del mismo, mantenimiento y en general todo lo que se relacione con el gasto de la recolección de basura en nuestro Municipio.

Una vez hecho el análisis correspondiente a la información proporcionada por las dispundencias municipales antes mencionadas, se consideró que no obstante que la recolesción de basura en los términos propuesto por el C. Síndico Procurador, implica máyor costo económico, el beneficio general para la población resulta de máyor



transcendencia, atendiendo a que se estará prestando un mejor servicio de recolección de basura que cubrirá todo la ciudad y su valle, además de que se obtendrá la cogeneración de energía eléctrica con los residuos sólidos urbanos, para su posterior suministro a favor del Municipio, con un costo preferencial, así como en los costos de recolección y destino final de la basura.

- 3. Esta Comisión consid eró necesario el analizar las bases de licitación, con el fin de someter a votación la propuesta formulada por el C. Síndico Procurador, por lo que el C. Secretario del Ayuntamiento nos remitió el proyecto de bases de licitación, vía oficio número 5902/SA/2011, de conformidad con el acuerdo de cabildo número 710, tomado en la sesión extraordinaria de cabildo número 80, de fecha 19 de septiembre del presente año, mismas que fueron elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal.
- 4. El proyecto de bases de licitación que nos fue remitido, se analizó y se modificó adecuándolo a lo que esta Comisión consideró necesario, buscándo las mejores condiciones que resulten en un mayor beneficio para la población en general y a propio municipio, y para adecuarlo al reglamento de limpia y prevención a la contaminación para nuestro Municipio, el cual fue analizado detenidamente.
- 5. Una vez hecho todo lo anterior, esta Comisión llegó al acuerdo de autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación, explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en todo el municipio, a una empresa que no utílice relleno sanitario, que no requiera para el tratamiento y explotación en la recolección la separación previa de la basura orgánica e inorgánica, que tenga la capacidad para generar biogás a fin de producir energía eléctrica renovable y sustentable, para que el municipio sea cogenerador de la misma, a fin de satisfacer su consumo, y que utilice una tecnología que no contamine el medio ambiente de acuerdo con las normas oficiales mexicanas, cumpliendo además con los siguientes aspectos: a) Que el servicio de recolección de basura se deberá de proporcionar en todo el municipio, sin cobrar importe alguno a los usuarios del servicio domésticos durante todo el tiempo que dure la concesión, siempre y cuando no se exceda de las cantidades que menciona el reglamento municipal de Limpia y de Prevención a la Contaminación. b) Que los empleados de base o sindicalizados adscritos a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, encargados de la limpia, recolección y traslado, no serán despedidos con motivo de esta concesión. c) En lo concerniente a las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes que pertenezcan al sindicato de pepenadores que laboran en el tiradero de basura a cielo abierto actualmente en funcionamiento, se les ayudará a constituir una cooperativa, a fin de que tengan una fuente de ingresos, con la fabricación de diversos productos provenientes del reciclado que se efectué, cuya materia prima estará obligada a suministrar la empresa que resulte concesionada, a un precio preferencial. De igual forma a los miembros del mismo Sindicato que se encuentren en edad productiva e les dará la oportunidad de laborar en la empresa concesionada.

6. Asimismo se dictamina favorable el aprobar las bases de licitación elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal, con las modificaciones efectuadas por esta Comisión de Regidores.

Lo anterior a fin de dar debido cumplimiento a la sentencia dictada por el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 2, con residencia en la ciudad de Mexicali, Baja California, al resolver el juicio agrario número 108/2009, en fecha 14 de junio de 2011, en donde condenó al Municipio, a la compactación y sepultura de la basura, cercado y restitución de la superficie en donde actualmente se localiza el relleno sanitario, y en donde obliga a habilitar otro espacio idóneo, para destinar los desechos orgánicos e inorgánicos que genere la población, cumpliendo al efecto con las normas que para el caso se disponen en materia de ecología; Por lo que se requiere además de una solución integral y a largo plazo que garantice la eficiencia en el servicio de limpia, recolección y traslado para todo el municipio, como lo marca el artículo primero, fracción VII, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, mismo que establece el derecho de toda persona, a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Por todo lo antes expuesto y fundado, actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, fracción III, inciso C, de la Constitución Política Federal, artículos 136, 137 inciso C y 138, párrafo segundo, de la Constitución Política de Sonora, artículos 1, 3, 4, 24, 50, 61, 62, 63, 67, 73, 75, 261 y 297 del la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado, artículos 1, 4, 8, 15, 41 y 137, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículo 10, fracción V, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, artículos 8, 145, fracción IV y 154, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado y artículos 2 bis, fracción VIII y 13, del Reglamento de Limpia y de Prevención a la Contaminación para nuestro Municipio, además de los diversos 1, 66, 67, 78, 87, 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior de Cabildo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo para nuestro municipio, esta Comisión efectúa el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se aprueba por mayoría de 6 votos a favor y 2 en contra de los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN, el autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del Ayuntamiento, a licitar y concesionar en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, el servicio público de recolección, traslado, almacenamiento, reciclaje, tratamiento, transformación explotación y disposición final de residuos sólidos urbanos, domésticos, comercial e industrial que se generen en todo el municipio, a una empresa que no utilice relleno sanitario, que no requiera para el tratamiento y explotación en la recolección, la separación previa de la basura orgánica e inorgánica, que tenga la capacidad para generar biogás a lin de producir energía eléctrica renovable y sustentable, para que el municipio sa cogenerador de la misma, a fin de satisfacer su consumo, y que utilice una tecnología no contamine el medio ambiente de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y a se

no genere gases de efecto invernadero, cumpliendo además con los siguientes aspectos: a) Que el servicio de recolección de basura se deberá de proporcionar en todo el municipio, sin cobrar importe alguno a los usuarios del servicio domésticos durante todo el tiempo que dure la concesión, siempre y cuando no se exceda de las cantidades que menciona el reglamento municipal de Limpia y de Prevención a la Contaminación. b) Que los empleados de base o sindicalizados adscritos a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, encargados de la limpia, recolección y traslado, no serán despedidos con motivo de esta concesión. c) En lo concerniente a las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes que pertenezcan al sindicato de pepenadores que laboran en el tiradero de basura a cielo abierto actualmente en funcionamiento, se les ayudará a constituir una cooperativa, a fin de que tengan una fuente de ingresos, con la fabricación de diversos productos provenientes del reciclado que se efectué, cuya materia prima estará obligada a suministrar la empresa que resulte concesionada, a un precio preferencial. De igual forma a los miembros del mismo Sindicato que se encuentren en edad productiva se les dará la oportunidad de laborar en la empresa concesionada.

SEGUNDO: Se aprueba por mayoría de 6 votos a favor y 2 en contra de los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y EDUCACIÓN, el autorizar las bases de licitación elaboradas por el Comité de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento Municipal, con las modificaciones efectuadas por esta Comisión de Regidores.

ATENTAMENTE

C. Héctor Chacon Silva Coordinador de la Comisión.

Lic. Ana glis Ortega Cons Regidora integrante de la Comisión.

Maria Dolores Hernández Velázquez Regidor integrante de la Comisión.

Profr. Pedro Higuera Moreno Regidor integrante de la Comisión.

L. C. y P. Silvia Brizel Juárez Arellano Regidor integrante de la Comisión



DICTAMEN No. 15/2011.

C. Jesús Antonio Prárro Acosta Regidor integrante de la Comisión

C. Alfonso Fambo Ceseña Regidor integrante de la Comisión.

Lic. Joel Ricardo Aguirre Yescas Síndico Procurador.

\$

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 001-11

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de os Estados Unidos Mexicanos, artículos 137 y 138, de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 261, 262, 263, 264, 266 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, y supletoriamente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sonora y su Reglamento, convoca a todas las personas físicas y morales de Nacionalidad Mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional, bajo la modalidad de Financiamiento otorgado por personas de los sectores social y privado, para la Concesión del Servicio Pública O de Recolección, Traslado, Almacenamiento, Reciclaje, Tratamiento, Transformación, Explotación y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, Domestica, Comercial e Industrial, así como para la generación de biogás y cogeneración de energía eléctrica renovable con tecnología limpia para el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, en los términos del "Plan Municipal de Desarrollo", por un plazo de trescientos sesenta (360) meses, de conformidad con lo siguiente:

No. de Seltación	Costo de las harses IVA incluido		Junta de acieraciones	Presentación y apartista da	
001-11	Domicilio convocante: \$15,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$13,500.00 M.N.	Hasta las 12:00 horas local, del día 13 de Octubre de 2011.	13 de Octubre de 2011 a las 13:00 horas local, en la Sala de Juntas de Presidencia.	19 de Octubre de 2011 a las 12:00 horas local, en Sala de Juntas de Presidencia.	
Clave	Descripción general del cervi	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	che estimada de para la recolección	Fecha de Inicio de elaboración del proyecto	
	Recolección, traslado, almacenamier tratamiento, transformación, explotación final de residuos sólidos urbanos, domesti industrial, así como para la generación cogeneración de energía eléctrica r tecnologia limpia para el Municipio de Colorado, Sonora.	y disposición ca, comercial e n de biogás y renovable con	o diciembre de 2011	31 de enero de 2012.	

La visita al sitio de los trabajos será a más tardar las 8:30 a.m. hora local del día 13 de Octubre de 2011, partiendo de la D Obras y Servicios Públicos Municipales, sito en AV kino y calle 10.

El Plazo de vigencia del contrato será de 360 meses contados a partir de la fecha en que se suscriba el mismo.

El capital contable mínimo requendo que deberán de acreditar, es por la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional)

Los actos de la Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones se llevaran acabo en la sala de juntas de la Presidencia Mupicipal, ubicado en la planta alta del palacio municipal que se localiza en la Avenida Hidalgo y calle 4, sin número, de la Colonia Comercial en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y horarios establecidos.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de Internet: http://www.sonora.compranet.gob.mx; O bien, en las oficinas de Secretaria del Ayuntamiento, ubicadas en planta alta del palacio municipal que se localiza en la Avenida Hidalgo y calle 4, sin número, de la Colonia Comercial en la ciudad de San Luis Rio Colora, teléfono 653 336 6611, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir del dia de la publicación de la convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 13 de Octubre de 2011. La forma de pago es en efectivo o mediante cheque de la capa a nombre de: Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora, y el mismo se deberá efectuar en las cajas recaudadoras y pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.



Para quienes decidan agruparse para formular una propuesta, bastara con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de licitación. No se permitirá la presentación de propuestas enviadas por medios remotos de comunicación, ni aquellas que sean enviadas por paqueteria

El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será el español y el importe será en moneda nacional.

Los interesados en participar para la adjudicación de este contrato, lo harán mediante la participación en una licitación pública nacional, que se convocará a través de la publicación en el sistema de comunicación electrónica compraNET Sonora, donde se publicaran las bases de flicitación, para que el interesado pueda consultarlas, revisarlas y/o adquirirlas para su inscripción en el proceso de flicitación y presentar una propuesta donde acredite fehacientemente que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y en las propias bases de licitación

La evaluación y dictaminación de las propuestas se basarán en el análisis de la parte técnica y económica, considerando los programas constructivos financieros y de asignación de recursos fiscales, los cuales deberán cumplir con las normas y parámetros fijados en las bases de licitación. El contrato será asignado al licitante cuya propuesta presente la mejor alternativa conforme a los intereses del H.

Para fines de la adjudicación, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento del fallo, mismo que se dará a conocer en la 🌡 Pública que se celebrará el día 24 de Octubre de 2011, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, y se adjudicara el TITULO y/o CONTRATO, a aquel LICITANTE que haya cumplido con todos los puntos de las base de licitación y presentado las mejores condiciones técnicas, financieras, legales y administrativas, para ser el titular de la concesión, confurme los términos requeridos en las bases de licitación.

La convocante procederá a declarar desierta la licitación y por lo tanto, no adjudicara el contrato, cuando no se reciba proposición vigu o cuando las propuestas presentadas no reinan los requisitos de las bases de licitación, o bien, técnica o económicamente invipudiendo emitir una nueva convocatoria.

Requisitos generales para participar en el concurso: Los interesados en participar en el concurso, berán add virir las bases y los documentos del concurso, debiendo de acreditar haber cumplido con todos los requisitos técnicos, económicos, financieros y jurídicos establecidos en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases generales de licitación o en la Junta de Actaraciones podrá ser negociada

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en el artículo 263, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, o en el diverso 63, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora, por lo que serán descalificados.

Cualquier persona podrá asistir en calidad de observador, a los diferentes actos de la licitación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, pero deberá da abstenense de intervenir en cualquier forma.

ado, Sonora, a 26 de Septiembre del año 2011.

ATENTAMENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

DE JESÚS BALDENEBRO ARREDONDO ESIDENTE MUNICIPAL

O KARAM TOLEDO

DEL AYUNTAMIENTO



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON

EDICTO SE RADICÓ DEMANDA VÍA ORDINARIA MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 06/2008, PROMOVIDA POR RENÉ TRIGO RIZO EN SU DE DIRECTOR GENERAL CONTENCIOSO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN CONTRA DE LA UNION DE CREDITO EJIDAL DEL YAQUI Y MAYO, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE RECLAMA ACATE LA DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR QUE JUDICIALMENTE SE NOMBRE; ORDENÁNDOSE EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS MEDIANTE AUTO DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, DEBIENDO PRESENTARSE EN UN PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCIBIDA DE QUE SI NO COMPARECE, SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL DE LE HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PONIÉNDOSE A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO.-LIC. SANDRA LIDIA MADERO ESQUER.-RUBRICA .-

A2226 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO: OUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 2248/2007 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LUIS RODARTE MURILLO Y MARIANA CHAVEZ PATIÑO SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 415 ORIENTE DE LA CALLE PASEO DE LOS DURAZNOS. DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA 127 CON SUPERFICIE DE 133.69 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN L.C. 8.144 METROS CON CALLE PASEO DE LOS DURAZNOS AL SUR EN L.C. 5.22 METROS CON LOTE SIETE AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO NUEVE Y AL OESTE EN 20.165 METROS CON PASEO DE LAS GOLONDRINAS INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 105,905 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO VOLUMEN 456 LIBRO UNO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE CD. OBREGÓN, SONORA A 24 DE AGOSTO DEL 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. - RUBRICA. -A2308 23 24 25

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 0380/2010 PROMOVIDO POR
ANTONIO VALLE RUIZ EN CONTRA DE LETICIA ISABEL VASQUEZ

MARTINEZ JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 08 DE DICIEMBRE DEL 2011 TENGA REMATE, PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: 1. PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADO COMO LOTE 14 MANZANA XXXV FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO CON SUPERFICIE DE 247.7700 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 16.6000 METROS CON CALLE CHUREA AL SUR EN 10.9300 CON LOTE 13 AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 15 AL OESTE EN 18.6300 METROS CON CALLE PEÑA COLORADA MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1765/1 VOLUMEN 313 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 2 DE MAYO DE .1991. 2. PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 360017277015 IDENTIFICADO COMO LOTE 15 MANZANA XXXII DEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO LOCALIZADO EN AVENIDA CHUREA NUMERO 64 CON SUPERFICIE DE 218.2500 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 16.0000 METROS CON LOTE 16 Y 17 AL SUR EN 7.5300 METROS CON CALLE CHUREA AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 14 AL OESTE EN 20.2000 METROS CON CALLE PEÑA COLORADA E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 291449 VOLUMUN 8161 DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DEL LIBRO UNO CON FECHA 17 DE JUNIO DEL 2003, 3. LOTÉ DE TERRENO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360017711014 IDENTIFICADO COMO LOTE 14 MANZANA 167 DEL FRACCIONAMIENTO ALTARES SEGUNDA ETAPA LOCALIZADO EN AVENIDA 25 Y CALLE 4 CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE EN 7.0000 METROS CON AVENIDA 25, Y AL SUR EN 7.0000 METROS CON LÔTE 13 AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 4 REGISTRADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 297530 VOLUMEN 8836 DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2003. BASE DE REMATE 276,500.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \$469,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N,) Y \$35,890.00 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN), RESPECTIVAMENTE Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIA SEGUNDA DE CUERDOS.- LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO.- RUBRICA.-A2315 23 24 25

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EXPEDIENTE 567/07 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IRMA ORALIA RUBIO VALENZUELA EN CONTRA DE RAUL MARTINEZ ORTIZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO LOTE 39 MANZANA 71 FRACCIONAMIENTO AVES DEL CASTILLO SECCION VILLAS DEL SOL LOCALIZACION CALLE PAVO REAL 6339 SUR ESTA CIUDAD SUPERFICIE 140.0000 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.0000 METROS CON LOTE 37 SUR 8.00 METROS CON LOTE 41 Y 8.00 METROS CON LOTE 43 Y EN 4.00 METROS CON LOTE 4 AL ESTE 7.0000 METROS CON LOTE 40 OESTE 7.0000 METROS CON CALLE PAVO CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$175,000.00 ((CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJANDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO OCHO HORAS DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 09 DE 2011. LIC. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-A2318 23 24 25

> JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL MÉXICO, D.F.

FDICTO

JUICIO **EJECUTIVO** MERCÁNTIL SEGUIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO SA. DE CV,. EN CONTRA DE PALOMARES GARCIA ROSA AMELIA Y OTROS EXPEDIENTE 1033/08 EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 1 Y LOTE 2 MANZANA II DE LA AVENIDA DEL OPALO COLONIA VALLE DORADO CIUDAD DE HERMOSILLO ESTADO DE SONORA SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) POR LO QUE HACE AL LOTE UNO Y \$256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) POR LO QUE HACE AL LOTE DOS VALOR DEL AVALÚO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA TOTALIDAD DE DICHA CANTIDAD DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 573 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE. MEXICO. DF A 22 DE AGOSTO DEI 2011. LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR M.L. LIC. LUZ MARÍA DE LOURDES CHAVEZ FARFAN.- RUBRICA.-A2312 23 25 26

> --------JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES SONORA.

ORDINARIO MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PAGO DE PESOS 528/2011 MANUEL ALBERTO GONZÁLEZ MARES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA EMPRESA ACEITES. GRASAS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA EL CENTRO MERCANTIL DE NOGALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARACTER DE OBLIGADA DEUDORA POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Y SU ADMINISTRADOR UNICO MARCO ANTONO MARTINEZ DABDOUB A FIN DE NOTIFICARLE A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACION A LA DEMANDAD INTERPUETA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DEL H. PRIBUNAL COMPETENTE EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICION EL CUAL CITO POR CALLES CAMPILLOS E INGENIEROS TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD DE H. NOGALES, SONORA. H. NOGALES, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-A2284

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO SONORA

EDICTO:

C.C. CLAUDIA GUADALUPE WILSON OUIROGA NORMA ISELA WILSON QUIROGA MIRNA ALICIA WILSON CAMPOY DE ALVIREZ OSCAR MANUEL ALVÍREZ WILSON RAQUEL WILSON CAMPOY DE

DURAZO RAQUEL ALEJANDRA MARTINEZ WILSON JORGE ALAN DURAZO WILSON ALFREDO WILSON ROSAS ALBERTO WILSON ROSAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 618/2011 RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO** MERCANTIL PROMOVIDO POR AGROPECUARIAS SIMA S.A. DE C.V. ANTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA EN CONTRA DE USTEDES EMPLAZANDOLES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD COMPAREZCAN A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASI COMO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO SEGUNDA VELARDE. RUBRICA.-

A2356 24 25 26

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

ASUNTO: SE CONVOCA A POSTORES PERIODICO EL IMPARCIAL PRESENTE. QUE EN EL EXPEDIENTE 1798/1997 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER EN CONTRA DE EMPRESAS VALMO, S.A. DE C.V. Y OTROS SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE AUTO EN LEGIMOSTILO DE POSTORE DE ACCOSTO DE POSTORIO DE MILIONOCE. HERMOSILLO SONORA A TRES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE VISTO EL ESCRITO DE CUENTA NÚMERO 426 PRESENTADO POR LA ALBERTO AZPE FIMBRES EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA MORAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA HERMOSILLENSE S.A. DE C.V., PERSONALIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS COMO LO SOLICITA Y EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE INTEGRADOS LOS AVALÚOS PERICIALES EXHIBIDOS EN AUTOS SÁQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO MANZANA 1 FERROCARRIL LOCALIZACIÓN LOTES 1 2 3 4 5 6 7 Y 8 CON SUPERFICIE DE 8,000.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 100.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES; AL SUR EN 100.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE EN 80.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE EN 80.00 METROS CON ANILLO PERIFERICO ORIENTE PROPIEDAD DEL DEMANDADO PEDRO VALENZUELA TRUJILLO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 99065 VOLUMEN 180 SECCION PRIMERO DE FECHA TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE. DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE DEL INMUEBLE DESCRITO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN LA CANTIDAD DE \$44'689,470.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD Y SEÑALÁNDOSE PARA TAL FIN LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIERCOLES VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1410 Y 1411 DEI CÓDIGO DE COMERCIO. NOTIFÍQUESE ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA C. JUEZ TERCERO MERCANTIL LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO CON QUIEN SE ACTUA Y DA FE. DOY FE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO. RUBRICA.-

24 25 2 A2392



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

FDICTO CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 777/2005 PROMOVIDO POR MANUEL ROGELIO LÓPEZ GRACIA CONTRA HÉCTOR RAFAEL LOPEZ MONTAÑO SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: 50% DE FRACCION CON SUPERFICIE DE 1416-03-06 HECTAREAS CONOCIDA COMO RANCHO MATEBOCA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE URES SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 3761.09 METROS CON FRACCIÓN "C" QUE ES O FUE DE SUCESORES DE SIMONA N. VIUDA DE LABORÍN; AL NORESTE EN LÍNEA QUEBRADA DE 8878.34 METROS CON FRACCION B QUE ES O FUE DE ÁNGEL NAVARRO V. Y AL SUROESTE EN 6928.56 METROS CON EJIDO PUERTA DEL SOL INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES SONORA BAJO LOS NÚMEROS 5473 Y 5474 DE SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1987. DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD PUERTAS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE URES SONORA Y OFICINAS DE AGENCIA FISCAL DE URES SONORA. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$945,785.00 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-A2404 24 25 26

> JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO: EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2244/2010 PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN COVARRUBIAS EN CONTRA DE HERMINIA PEREZ CARDENAS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 23 VEINTITRÉS DE LA MANZANA NUMERO 69 DE LA COLONIA RUSSO VOGUEL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA CON SUPERFICIE DE 160.00 CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 24: AL SUR EN 20.00 CON LOTE 22 AL ESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 6 AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE MICHOACÁN; INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EL NUMERO 16,228 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS VOLUMEN 69 DE FECHA 25 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SESIS MIL PESOS 00/100 MN): SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD FIJADA COMO BASE DE REMATE; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE A VERIFICARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2011. CD. OBREGON SONORA, SEPTIEMBRE 5 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-A2406 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 1931/2005 PROMOVIDO POR MARIO MANUEL VALENZUELA MONTES EN CONTRA DE OSCAR BARRAZA ROMERO LA C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTES EMBARGADOS EN AUTOS EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRIMERO DE ELLOS CONSISTENTE EN EL 100% DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE IDENTIFICA COMO FRACCIÓN 1 DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA Y CONSTRUCCIONES EN ELLA EXISTENTES IDENTIFICADA CON LOS NÚMEROS 74 INTERIOR Y 74 EXTERIOR CON SUPEIFICIE DE 1243.78 METROS CUADRADOS UBICADO EN AVENIDA OBREGÓN ESQUINA CON CALLE CAMPODONICO (ANTES CALLE ZARAGOZA) ACTUALMENTE CALLE ANA GABRIELA GUEVARA) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA QUEBRADA EN 16.38 METROS CON OSCAR BARRAZA ROMERO Y PROPIEDAD PRIVADA (ANTES CALLE PRIMERA) Y EN 30.33 METROS CON CALLE CAMPODONICO (ANTES ZARAGOZA) AL ESTE EN LINEA QUEBRADA EN 5.68 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARÍA DOLORES BARRAZA ROMERO Y EN 24.80 METROS CON AVENIDA OBREGÓN Y AL OESTE EN 30.48 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE SERÁ LA CANTIDAD DE \$6,500,000.00 M.N. (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO EN CUANTO AL SEGUNDO DE ELLOS CONSISTENTE EN EL 100% DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 4 DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES JOSÉ MARIA MORELOS (ANTES CALLE SEGUNDA) Y MANUEL PELAYO CON SUPERFICIE DE 785.30 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 30.48 METROS CON CALLE MANUEL PELAYO; AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA EN 15.19 METROS CON JOSÉ OSCAR BARRAZA ROMERO MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARÍA DOLORES BARRAZA ROMERO Y EN 15.29 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO; AL ESTE EN 30.47 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE EN 9.38 METROS CON MARIA YOLANDA BARRAZA ROMERO Y MARIA DOLORES BARRAZA ROMERO Y EN 21.09 METROS CON CALLE JOSÉ MARIA MORELOS EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE SERÁ LA CANTIDAD DE \$1,700,000.00 M/N (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO Y POR ULTIMO EN CUANTO AL TERCERO DE ELLOS CONSISTENTES EN LA PARTE ALICUOTA O EL 50% QUE LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO OSCAR BARRAZA ROMERO DE LOS SIGUIENTES PREDIOS PORCIÓN NUMERO 5 CON SUPERFICIE DE 79.60 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.98 METROS CON LOTE NUMERO 41; AL SUR EN 3.98 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 6; AL OESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 4. PORCIÓN NUMERO 6 CON SUPERFICIE DE 69.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.40 METROS CON LOTE NUMERO 41; AL SUR EN 3.45 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 7; AL OESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO CINCO PORCIÓN NUMERO 10 CON SUPERFICIE DE 68.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.45 METROS CON LOTE NUMERO 41; AL SUR EN 3.40 METROS CON CALLE VICENTE GUERRERO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 7; AL OESTE EN 20.00 METROS CON PORCIÓN NUMERO 9. EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE SERA LA CANTIDAD DE \$550,000.00 MN. (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. H. NCGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-A2407 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EJECUTIVO MERCANTIL 146/07, FRANCISCO SALVADOR AGUILAR VS. FRANCISCO ACOSTA VELA SEÑALANDO 10:00 HORAS 14 OCTUBRE 2011, REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE: AGUA PRIETA, SONORA, PREDIO URBANO, LOTE 1, MANZANA 31, ZONA 1, SUPERFICIE 321.1700 M2, MEDIDAS NORTE 18.07 MTS. CALLE 23; SUR 17.62 MTS. SOLAR 10, ESTE 18 MTS. SOLAR 2, OESTE 17.99 AV. 39, INSCRITO OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO, NUMERO INSCRIPCION 1812, LIBRO 6, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 17, FECHA 11/07/2003, BASE REMATE \$500,000.00 POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES, CANTIDAD.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-A2403 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO EMPLAZAMIENTO QUE EN EXPEDIENTE 985/2011 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PREMIER AUTOCOUNTRY SA. DE CV. CONTRA RIGOBERTO MARTÍNEZ AQUERO SE ORDENÓ. EMPLAZAR POR ED(CTOS A RIGOBERTO MARTÍNEZ AGUERO DE QUIEN SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A B Y C QUE REFIERE EN SU DEMANDA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA O PARA HACER PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL COMO SUERTE PRINCIPAL; MAS LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA SU CONCLUSIÓN Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTE A GARANTIZAR AS PRESTACIONES RECLAMADAS APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA EN LA LEY DE CONFORMIDAD ARTÍCULO 1069 CÓDIGO DE COMERCIO LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE ACUERDOS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.-25 26 27 A2418

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EXPEDIENTE 1533/2006 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL JUZGADO TERCERO MERCANTIL HERMOSILLO SONORA ACTORA JESÚS LIZETH MURRIETA MORENO DEMANDADO FRANCISCO JAVIER MIRANDA LUGO CITESE POSTORES REMATE PRIMERO ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 24 MANZANA II FRACCIONAMIENTO PERISUR UBICACIÓN PRIVADA TEZCOCO 10 SUPERFICIE 232.43 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 27.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR SUR EN: 27.00 METROS CON LOTE 23 Y PRIVADA TEXCOCO ESTE EN: 8.58 METROS CON LOTE 25: OESTE EN 8.58 METROS CON LOTE 15. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 229303 VOLUMEN 1708 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 1997/12/01 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$763,451.00 M.N. (SETECIENTOS SESETNA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M. N. SE SEÑALO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD PROTESTO LO NECESARIO HERMOSILLO SONORA A 15 DE AGOSTO DE 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS - LIC. MARISOL CASTILLO OLEA .- RUBRICA .-

A2430 25 26 28

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO EXPEDIENTE 1506/2009 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL JUZGADO CUARTO MERCANTIL HERMOSILLO SONORA ACTORA JESUS LIZETH MURRIETA MORENO DEMANDADO ALEJANDRO FLORES ROBLES CITESE POSTORES REMATE PRIMERO ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO LOTE 16 MANZANA 303 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA UBICACIÓN TINTORETO 14 SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17: SUR EN: 18.00 METROS CON LOTE 15; ESTE EN: 7.00 METROS CON LOTES 13 Y 24 OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE TINTORETO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 332,704 VOLUMEN 13,577 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 2006/06/07 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$416,030.00 M.N, (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA PESOS 00/100 M. N.) SE SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD PROTESTO LO HERMOSILLO SONORA JULIO 8 DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DULCE LOURDES VILLALBA MORALES .- RUBRICA .-

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA **INSTANCA MIXTO** HUATABAMPO, SONORA

FDICTO EXPEDIENTE NO 514/06 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS R. ONTIVEROS BAIGO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANGÉLICA MARÍA GUERRERO LÓPEZ EN CONTRA DE ERENDIRA FÉLIX CAMARGO ORDENÁNDOSE A SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 7 MANZANA 17 TRÉBOL DE HUATABAMPO FRACCIONAMIENTO SUPERFICIE DE 143.50 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON TERRENOS DE CARLOS RUIZ AL ESTE EN 20.50 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE 20.50 METROS CON LOTE 6 SIRVIÉNDOSE DE POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA SUMA 112,220.00 (UN CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUESE POSTORES REMATE QUE SE VERIFICARA

A2431 25 26 28

A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE HUATABAMPO, SONORA LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA. RUBRICA

2456 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXP. 1064/99 ROSA CERVANTES
PEREZ CONTRA HECTOR ALCARAZ BARRETO CONVOQUESE
POSTORES REMATE PRIMERA ALMONEDA DOCE HORAS OCTUBRE
ONCE PRESENTE AÑO INMUEBLE URBANG EN COMISARIA
GUADALUPE DE URES SUPERFICIE 1,230 MTS CUADRADOS
COLINDA NORTE 16.00 MTS CALLE SIN NOMBRE SUR 30.00 MTS
PROPIEDAD ROQUE ALCARAZ BUSTAMANTE ESTE 50.00 MTS CALLE
OESTE 57.00 MTS ROQUE ALCARAZ BUSTAMANTE VALOR
\$190,140.00, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES
DICHAS CANTIDADES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.
EMMA LETICIA CORONADO.- RUBRICA.A2424 25 27 28

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

FDICTO CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 824/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JOSE MARIO MELENDRES VALDEZ Y KEIDA YUDITH TREVEDAN BARRERAS, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO 301, UBICADO EN LA CALLE PIRUL NUMERO OFICIAL 15, LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 19-E, MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DEL BOSQUE", DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE TERRENO POR INDIVISO DE 18.14 METROS CUADRADOS Y UNA AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DE 3.05 METROS CUADRADOS, CON INDIVISO DE 7.37% Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA CONSTRUIDA DE 45,09 METROS CUADRADOS, NO COSNTA DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO PROVADO Y CONSTA DE: DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET, UN BAÑO COMPLETO, SALA-COMEDOR-COCINA Y UN PATIO DE SERVICIO; EL DEPARTAMENTO EN REFERENCIÁ TIENES LAS SIGUIENTE ORIENTACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 1.68
METROS CON VACIO; AL ESTE, EN 1.12 METROS CON
DEPARTAMENTO 303; AL NORTE, EN 4.73 METROS, CON DEPARTAMENTO 303, AL ESTE, EN 6.75 METROS, CON CUBO DE ESCALERA Y DEPARTAMENTO 303; AL SUR, EN 6.41 METRS, CON VACIO Y AL OESTE, EN 7.87 METROS, CON VACIO.-SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$152,000.00 M. N. (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-H. NOGALES, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-A2261 23 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.-JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDEINTE 355/2006, PROMOVIDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE MANUEL ALFONSO GARCILAZO GONZALEZ Y SUSANA EVELYN RANGEL MADA DE GARCILAZO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE LAGUNA NUMERO 29-B, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 11, DE LA MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO ENCINOS II, SECCION VILLA BONITA, DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 110.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.420 METROS CON CALLE LAGUNA, Y EN 0.10CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; AL SUR, EN 5,520, CON LOTE NUMERO 8; AL ESTE EN 19.80 METROS CON CONDOMINIO A, Y EN 0.20 CENTIMETROS CON MUNICIPAL DE ELECTRICIDAD; AL SUR, EN 5,520, CON LOTE NUMERO 8; AL ESTE EN 19.80 METROS CON CONDOMINIO A, Y EN 0.20 CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; MISMO QUE FORMA PARTE DE UN EDIFICIO COMPUESTO POR DOS VIVIENDAS DE LAS DENOMINADAS DUPLEX, UNMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 27,489, SECCION I, VOLUMEN 94, Y NUMERO 13378, SECCION II, VOLUMEN 54.-SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$362,340.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-

A2262 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO: QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 2193/2009 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE AYDE GUADALUPE GONZALES MEJIA Y FRANCISCO HEBERTO RAMIREZ CARDENAS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 828 SUR DE LA CALLE CALIFORNIA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO 28 DE LA MANZANA NUMERO 143 CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE VEINTISIETE; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CAMPESTRE; AL ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE CALIFORNIA Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 01 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 104042 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 VOLUMEN 343 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$281,592.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE POSTORES Y ACREECEDORES REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. CD. OBREGON, SONORA A 03 DE AGOSTO DEL

2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CÁSTRO.- RUBRICA.-

A2306 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREEGÓN, SONORA

FDICTO OUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1399/06 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE RODRIGO DOMINGUEZ GAMEZ Y MARIA DOLORES VERDUZCO FELIX DE DOMINGUEZ SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 1418 ORIENTE DE LA AVENIDA PASEO VILLAFONTANA Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTITUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO NUEVE DE LA MANAN NUMERO 33 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAFONTANA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA PASEO VILLAFONTANA: AL SUR EN 8.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 34: AL ESTE EN 19.7895 METROS CON EL LOTE NUMERO 10 Y AL OESTE EN 19.7895 METROS CON EL LOTE NUMERO 8 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN, SONORA A 03 DE AGOSTO DEL 2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A2307 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 500/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA. DE CV., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY DENOMINADA HIPOTECARIA NACIONAL SA. DE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JESUS RICARDO LEON LOPEZ SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 27 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL EDIFICADA MARCADA CON EL NÚMERO 2927 PONÍENTE DE LA CALLE DE LAS CUMBRES CON SUPERFICIE DE 133.40 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON CALLE DE LAS CUMBRES; AL SUR EN 6.67 METROS CON LOTE NUMERO 32; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE OCHO; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE SEIS; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE OBREGON SONORA BAJO EL NÚMERO 128,819 VOLUMEN 1914 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$284,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A2309 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NÚMERO 598/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO. SA, INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SA. DE CV., CONTRA JORGE OMAR AVILÉZ MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA ACUÑA SILVA DE AVILÉZ, C. JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NUMERO VEINTIUNO MANZANA DOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO NOVENTA Y DOS DE LA CALLE HERACLIO ESPINOZA BERNAL DEL FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CON CALLE HERACLIO ESPINOZA BERNAL, SUR 7.00 METROS CON LOTE 8 HERACLIO ESPINOZA BERNAL, SUR 7.00 METROS CON LOTE 8 (OCHO); ESTE 17.50 METROS CON LOTE VEINTÍDÓS Y OESTE 17.50 METROS CON LOTE VEINTE; INSCRITO BAJO NÚMERO 176,472 VOLUMEN 313 SECCIÓN PRIMERA DE 26 DE ABRIL DE 1991. AL EFECTO SEÑALÓ DIEZ HORAS SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$176,000.00 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. Y SERA POSTURA LEGALDOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA; Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. HERMOSILLO SONORA A 12 DE SEPTIEMBRÉ DE 2011. LA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-A2314 23 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1825/2007 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA. DE CV. CONTRA EDGAR ALLAN JARAMILLO PEREZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE LOTE 1 MANZANA VIII FPACCIONAMIENTO MARSELLA RESIDENCIAL DE GUAYMAS SONORA SUPERFICIE DE 243.488 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.980 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DE ZARCI SA. DE CV.; AL SUR, EN 9.646 METROS CON CERRADA SAINT DENIS; AL ESTE EN 20.028 METROS CON CALLE CERRADA SAINT DENIS; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 2 MANZANA VIII CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$643,000,00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL ONCE TRECE HORAS. CD. OBREGÓN, SON., AGOSTO 1 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA .-A2452 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 309/2001 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA., CEDIDO A FAREZCO 1, S. DE RL. DE CV., CONTRA HILDA FERRER VERDUGO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO HABITACIONAL DESTINADO A CASA HABITACION IDENTIFICADO CON NUMERO 6 EDIFICIO EN CONDOMINIO LOCALIZADO EN NUMERO 222 SUR DE LA CALLE VERACRUZ ESTA CIUDAD SUPERFICIE 131.20 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.10 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 15.70 METROS CON PASILLO Y 4.00 METROS CON ESCALERA; AL ESTE EN 4.00 METROS CON DEPARTAMENTO 5 Y EN . 4.00 METROS CON ESCALERA; AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE CUBA: CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$302,885.00 (TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGÓN, SON., SEPTIEMBRE 12 DE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. BRISAIDA MADAHI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

A2453

25

27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO EN JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXPEDIENTE NO. 533/07. PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA BAUDEL NAVARRO MORENO, C. JUEZ SEÑALÓ 9.00 HRS. DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN; PREDIO URBANO, CLAVE LOTE 3, MANZANA 360029497014, FRACCIONAMIENTO SAHUARO, LOCALIZACION CALLE COCORIT NO. 1392, SUPERFICIE DE 200.00 M2, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS, CON AVENIDA COCORIT, AL SUR EN 10.00 METROS, LOTE B 13, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4, Y AL OESTÉ EN 20.00 CON LOTE 2, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO. SONORA, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$315,800.00 (SON TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. A LOS POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGECIA, DEBERAN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE CORRESPONDIENTE DEPOSITO EXPEDIDA POR INSTITUCION BANCARIA, HERMOSILLO SONORA A O8 DE SEPTIEMBRE DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-A2274

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR :VICENTE SALAS RAMIREZ RADICOSE JUICIO
ORDINARIO CIVIL ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD
PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE JUAREZ MIRON
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HABILES A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA

DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 816/2911. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.-RUBRICA.-

A2346 24 25 26

A2361

24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A RODRIGO LIERA CASTRO. RADICOSE JUICIO
ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PR LA C CARMEMN CECILIA
BUSTAMANTE FERNANDEZ HACIENDOSELE SABER QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO
HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE
116/11 CANANEA, SONORA, ABRIL 25 DEL 2011.- SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.RUBRICA.A2359 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ELOY MERCADO MANCINAS. RADICOSE JUICIO
ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA C. JOSEFINA DÍAZ GALAZ
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA OPONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER
VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS EN ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE: 74/10. H.
CANANEA, SONORA, AGOSTO 02 DEL AÑO 2011. SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTOS JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR SUSANA MARTINEZ AVILES EN CONTRA DE MAGDALENA OLIVAS DE SAENZ SE ORDENA EMPLAZAR A MAGDALENA OLIVAS DE SAENZ Y/O MAGDALENA OLIVAS SAENZ POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL. DEL ESTADO Y PERIODICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS PUBLICACIONES DEBERÁN DE EFECTUARSE EN DIAS HABILES PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELES QUE DE NO

HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL DE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NO. 472/2011. GUAYMAS, SONORA A 17 DE AGOSTO DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC, BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.- A2427 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

FDICTO EN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL EXPEDIENTE 112/98 DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO DAVID ZUBÍA MAYTORENA COMO CESIONARIO SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LA PROPIEDAD DE AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S. A. DE C. V UBICADA EN EL FRACCIÓN SUR OESTE DEL LOTE 33 DE LA MANZANA 510 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI E INSTALACIONES CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES PARA ELLO Y SIENDO POSTURA LEGAL LA OUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1`430,000,00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y FIJÁNDOSE PARA EFECTOS DEL REMATE LAS 8.30 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-A2468 25 26 27

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. NO.122/2008 MARCO ANTONIO LOPEZ TERAN PROMOVIO
JUICIO SUMARIO CIVIL VS. GRUPO INMOBILIARIO NOGALES 2000
SA. DE CV. SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS
SON: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y
RESOLVER EL PRESENTE JUICIO SEGUNDO ANTE LA AUSENCIA DE
UN PRESUPUESTO PROCESAL NECESARIO PARA LA EXISTENCIA
LEGAL Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO NO FUE POSIBLE
ENTRAR AL FONDO DEL PERESENTE JUICIO NAL Y COMO QUEDO
DETERMINADO EN EL CONSIDERATIVO VIII DE LA PRESENTE
SENTENCIA EN CONSECUENCIA SE ABSUELVE A LA PARTE
DEMANDADA GRUPO INMOBILIARIO NOGALES 2000 S.A DE CV., DE
LA PRESENTE INSTANCIA Y SE LE RESERVAN LOS DERECHOS AL
ACTOR MARCO ANTONIO LOPEZ TERAN PARA QUE LOS HAGA
VALER EN LA VIA Y FORMA CORRESPONDIENTE TERCERO. POR LAS
RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA
SENTENCIA NO SE HACE CONDENA A COSTAS. NOTIFIQUESE
PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA JUEZ PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO LICENCIADA
ROSALBINA SALGADO CONTRERAS POR ANTE EL SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO ROSARIO OVIEL BARRON
ALCANTAR CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE. DOS FIRMAS
ILEGIBLES. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO
OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.A2439 25

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO JURIDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVIDO VIRGINIA ANTELO ANTELO, EXPEDIENTE 323/2011,
OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA DEL INMUEBLE EL
ESTAFIATAL UBICADO COMUNIDAD SAN RAFAEL DEL SABINO
ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 204-25-00 HAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 1000.00 METROS CON MANUEL
SAUCEDA; SUR 1050.00 METROS HERMANOS ALVAREZ ESQUER;
ESTE; 1200.00 Y 700.00 METROS ARROYO CUCHUJAQUI; OESTE
1200.00 Y 1000.00 METROS CAMINOS LOS AMOLES Y MANUEL
SAUCEDA. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS CUATRO DE
OCTUBRE 2011 SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRILA
BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.A2300 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MÍXTO HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 627/2011 VICENTE VÁLENZUELA VERDUGO
PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO
DECLARARSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE:
FRAGCION ESTE LOTE 65 CUADRILATERO XXII EXCOLONIA
AGRICOLA ETCHOJOA PREDIO LAS GUAYABITAS MUNICIPIO
ETCHOJOA SONORA SUPERFICIE DE 1-58-00 HAS. MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 100.00 MTS. LOTE 66 EJIDO LA VASCONIA
SUR, 70.22 MTS. CANAL TITISCOHUASA ESTE, 185.64 MTS. LOTE
55 EJIDO LA VASCONIA OESTE 187.00 MTS. FRACCION OESTE LOTE
65 CANAL DE POR MEDIO CANAL TIRISCOHUASA. TESTIMONIAL
CELEBRARSE 9:00 HRS. 31 OCTUBRE 2011.- HUATABAMPO,
SONORA SEPTIEMBRE 1 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.A2325 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA,

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 564/2011 JESUS LEOBARDO LOPEZ OSORIO
PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO
DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE
FRACCIÓN DEL SOLAR S/Nº COLONIA EL RASTRO HUATABAMPO
SONORA SUPERFICIE: 43.80 M2., MEDIDAS Y COLINDANCIAS
NORTE 6.00 MTS., CON FRACCIÓN DEL SOLAR SIN NÚMERO; SUR
6.30 MTS, CON CALLE CAPITÁN MENDIVIL ESTE 6.30 MTS., CON
FRACCIÓN DEL SOLAR SIN NUMERO, OESTE 8.30 MTS. CON
AVENIDA OBREGON. TESTIMONIAL CELEBRÁRSE: 11:00 HRS.
7/OCTUBRE/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.
NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA.A2326 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE
PROPIEDAD EXPEDIENTE 1625/11 PROMOVIDO POR ROSA CHAVEZ
MARTINEZ A EFECTO ACREDITAR OPERO PRESCRIPCION POSITIVA
A SU FAVOR RESPECTO INMUEBLE UBICADO EN LOTE 18 MANZANA
31 SUPERFICIE DE 220 MTS2. COLONIA CONSLTITUCION DE
CIUDAD OBREGON SONORA SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE 10 MTS. CON CALLE IGNACIO LUIS
VALLARTA AL SUR 10 MTS. CON LOTE 37 AL ESTE 22

MTS. CON LOTE 19 Y AL OESTE 22 MTS CON LOTE 17. AUDIENCIA TESTIMONIAL DESAHOGARSE DIEZ HORAS DIA SEIS DE OCTUBRE AÑO EN CURSO EN EL LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CITANSE INTERESADOS COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL HACER VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGON SONORA, AGOSTO 19 DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.-RUBRICA.-

A2328 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTOS JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUICITIVA) EXPEDIENTE 939/2011 PROMOVENTE OLIVIA VALDEZ REYES CON EL OBJETO DE PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JAVIER MINA NUMERO 546 LOTE S.L. DE LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CUIDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 10.40 MTS CON LA SEÑORA SONIA JARAMILLO VALDEZ AL SUR 11.40 MTS CON LA SEÑORA GUADALUPE GCMEZ AL ESTE 14.53 MTS CON EL SENOR JOAQUIN VALDEZ REYES AL OESTE 17.50 MTS. CON LA SEÑORA LAURA ELENA VALDEZ REYEZ CON UNA SUPERFICIE DE 172.96 METROS CUADRADOS INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PARA DEDUCIR SUS DRESCHOS. NOGALES SONORA SEPTIEMBRE 5 DEL 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-A2333 24 25 26

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA,

EDICTO
EXP. 613/11. JUANA BUITIMEA ONTIVEROS PROMOVIÓ JUICIO
DECLARATIVO DE PROPIEDAD TERRENO URBANO RURAL POBLADO
BUAYSIACOBE ETCHOJOA SONORA CON SUPERFICIE 1.250 MTS.2
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 50.00 NITS., ARMANDO RUIZ
SUR. 50.00 INTS,. CECILIO MORALES ESTE, 25.00 MTS.. LINO
BUITIMEA OESTE. 25.00 MTS.. CALLE CRISANTO BUITIMEA
TESTIMONIAL CELEBRARSE 09:00 HRS, 07 NOVIEMBRE 2011
HUATABAMPO SONORA SEPTIEMBRE 12 DEL 2011. SECRETARIA DE
ACUERDOS. LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-

A2342 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE
GUILLERMO ESTRELLA MARTINEZ Y AURORA AVIÑA MEJÍA DE
ESTRELLA LOTE TERRENO RUSTICO EL RINCON UBICADO EN LA
REGION DEL DESEO MUNICIPIO DE CABORCA SONORA SUPERFICIE
159-75-70.088 HECTAREAS COLINDA NORESTE 2,168.625 METROS
RIO ASUNCION; ESTE 1,721.767 METROS COLONIA ALDAMA; SUR
173.34 METROS ARROYO EL DESEO; SUROESTE 2,927.192 METROS
RIO ASUNCION Y ARROYO EL DESEO; OESTE 570.183 RIO
ASUNCION Y ARROYO EL DESEO; TESTIMONIAL 12:00 HORAS
JUZGADO PRIMERO 28 OCTUBRE 2011. EXPEDIENTE 1155/2011. C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA
AISPURO.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA

EDICTO: CLEOTILDE GARCIA, VALENZUELA PROMOVIÓ TUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE LOTE NO. 55 CUADRILÁTERO XVIII PREDIO CAMPANICHACA MUNICIPIO DE ETCHOJOA SONORA SUPERFICIE DE 3-59-20.15 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 175.79 MTS. CON JOSÉ LUIS CONTRERAS AL SUR EN 175.83 MTS. CON ROBERTO BÓRQUEZ AL ESTE EN 198.297 MTS. CON JOSÉ LUIS CONTRERAS AL OESTE EN 210 675 MTS CON AMBROSIO ALEGRÍA CRUZ TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10:00 HRS. 28/OCTUBRE/2011 EXPEDIENTE 636/2011. HUATABAMPO SONORA, SEPTIEMBRE 6 DEL 2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA. 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

ENRIQUETA MARQUEZ PORTILLO PROMUEVE DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1738/2011 RESPECTO INMUEBLE FRACION SUR LOTE 140 MANZANA 6 SUPERFICE 500.00 METROS CUADRADOS COCORIT COLINDANDO NORESTE 20.00 METROS LOTE 40; SUROESTE 20.00 METROS FRACION INDEPENDENCIA; SURESTE 25.00 METROS CALLE IGNACIO PESQUEIRA: NOROESTE 25.00 METROS LOTE 138 TESTIMONIAL, VEINTITRES DE NOVIEMBRE NUEVE HORAS VERIFICARA ESTE INZGADO CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HACER VALER SU DERECHO. CD. OBREGON, SON., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA. A2443 25 26 27

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

FDICTO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR VICTORIA RAMOS CORTEZ EMPLACESE AL DEMANDADO ISMAEL SOTELO RODRIGUEZ CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y TAMBIÉN DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOLO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LA SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS EXPEDIENTE NUMERO 929/2008. SAN LUIS R.C. SON; AGOSTO 22 DEL 2011. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-A2434 25 26 27

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
C. LIBRADA MEXIA RAMOS BAJO EXPEDIENTE NÜMERO 337/2011
RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO

24 25 26

A2368

PRMOVIDO POR EL C. OSCAR VALENZUELA GARCIA CONTRA USTED EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERTO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADO DE ÉSTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2447 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO EMPLAZAMIENTO A JESUS IRINEO RODRIGUEZ MARIN SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. CLOTILDE MAGALLANES NIEBLAS SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONER DEFENSA Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LA HARAN POR ESTRADOS EN ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 1031/2010. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA SONORA. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-A2467 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A: GLENDA EDILIA MATAS RAMIREZ. RADICOSE JUICIO
ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR
SIGIFREDO GAXIOLA ROMERO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE
TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE DÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI
LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPÒSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO
116/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA
DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.A2355 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTO SE NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE. A LA SEÑORA TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) DEL EXPEDIENTE 05/2010, PROMOVIDO POR FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ EN CONTRA DE TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, EN LA CUAL SE DICTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, FUNDADA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA,

EN CONSECUENCIA, TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ Y TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, CELEBRADO BAJO ACTA 22 DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALUPE DE URES, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA LA ROTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO. CUARTO: POR OTRA LADO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUÈ CELEBRADO BAJO RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DÉCLARA DISUELTO LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO. CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA REMÍTASE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALUPE DE URES, SONORA, A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 22 DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. RELATIVA AL MATRIMONIO DE FRANCISCO RENE RUIZ ORTIZ Y TERESA DE JESÚS VALENZUELA VALENZUELA, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PRECEPTO 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO REMITASE OFICIO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. PARA LOS MISMOS FINES. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO RESOLVIÓ EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA, LICENCIADO MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE SILVAS, POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO HUGO ALEJANDO BRICEÑO GARCIA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. DOY FE. HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA. CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA.-URES, SONORA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.-RUBRICA.-A2387 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO. JUAN NARANJO MONTOYA JUZGADO PRIMERO CIVIL QUE EN EL JUICIO DIVORCIO **NECESARIO** EXPEDIENTE 259/2010 PROMOVENTE MARIA OMAR VACA VILCHIZ SE DICTO SENTENCIA CUYO PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA MARIA OMAR VACA VILCHIZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN CONTRA DE JUAN NARANJO MONTOYA POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO SONORA: EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR JUAN NARANJO MONTOYA Y MARIA OMAR VACA VILCHIZ

CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 00029 LIBRO 1 DE VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EXPEDIDA POR EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ACAMBARO, ACAMBARO GUANAJUATO: OUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A JUAN NARANJO MONTOYA OUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABIECIDO POR EL ARTICULO 454 DE CODIGO CIVIL SONORENSE, CUARTO, POR OTRO LADO Y ATENTO A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO VIII NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN CUANTO A LA DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN MATRIMONIAL TODA VEZ QUE EL MATRIMONIO ANTE LA FALTA DE CONVENIO DE LAS PARTES SE ENTIENDE QUE FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES ACORDE A LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO POR LO QUE AL RESPECTO SE LE DEJAN A SALVO A LA HOY ACTORA Y AL DEMANDADO PARA QUE HAGAN VALER LO QUE A SU DRECHO CORRESPONDA EN RELACIÓN AL RÉGIMEN PATRIMONIAL MEDIANTE EL CUAL SE CASARON QUINTO. EN RELACION A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 584 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS SE DETERMINA QUE LA MENOR DE NOMBRE PAOLA YESSENIA NARANJO VACA QUEDARÁN BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE MARIA OMAR VACA VILCHIZ EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD AMBOS PADRES ASI MISMO SE DECRETA A SU FAVOR COMO PENSIÓN ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$350.00 PESOS (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) SEMANALES CANTIDAD QUE DEBERÁ DEPOSITAR SU PADRE JUAN NARANJO MONTOYA MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL ETECTO ANTE ESTE JUZGADO. SEXTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO X DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEPTIMO. CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GIRESE EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE LO FAMILIAR COMPETENTE EN ACAMBARO GUANAJUATO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO GIRE A VEZ OFICIO AL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ACAMBARO ACAMBARO GUANALUATO A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 00029 LIBRO 1 DE VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO RELATIVA AL MATRIMONIO DE JUAN NARANJO MONTOYA Y MARIA OMAR VACA VILCHIZ ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO DEBIENDO LA ACTORA EXHIBIR LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES PARA QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 206 207 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA OCTAVO. CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCION V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO JUAN NARANJO MONTOYA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS HACIENDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO ANTE LA SECRETARIA

TERCERA DL ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA CON OUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE, DOY FE, SAN LUIS R. C. SONORA, AGOSTO 09 DE 2011. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-Δ2438 25

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,101, VOLUMEN 24, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO LA SEÑORA NORMA ALICIA BARRA GARCIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO NORMA BARRA GARCIA, ACEPTANDO SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASÍ COMO TAMBIÉN ACEPTANDO SU CARÁCTER DE ALBACEA, SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ROSARIO IRIQUI QUILIHUA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. DOY A CONOCER LO ANTEIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 80.-I. LIC. HORACIO SOBARZO MORALES.-RUBRICA.

A2429 25

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 92 AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 25,893, VOLUMEN 311, DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2011, ANTE MÍ RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TRINIDAD PEINADO AYALA, ACEPTANDO LA HERENCIA SU HEREDERA, LA SEÑORA ODILIA PEINADO CAÑEZ, QUIEN A SU VEZ FUE DESIGNADA COMO ALBACEA, MANIFESTÁNDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-AGUA PRIETA, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2011.-SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 92.-LIC. XAVIER PERALTA SERRANO.-RUBRICA.-A2436 25 28

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92 AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 25,894, VOLUMEN 311, DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2011, ANTE MÍ RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA RAMÍREZ FRANCO, ACEPTANDO LA HERENCIA SU HEREDERO, EL SEÑOR JOSÉ SAÚL FRANCO RAMÍREZ, QUIEN A SU VEZ FUE DESIGNADO COMO ALBACEA, MANIFESTÁNDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-AGUA PRIETA, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 92.-LIC, FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ,-RUBRICA,-A2437 25 28

Lunes 26 de Septiembre del 2011

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO PEREZ SANCHEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 403/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A2267 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES FRANCISCO ROMERO PRECIADO; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIEZ OCTUBRE 2011. EXPEDIENTE 716/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA RUBRICA.-

A2268 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA DEL SOCORRO AVILES ALVAREZ Y/O SOCORRO AVILES Y MARIA DEL SOCORRO AVILEZ ALVAREZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS Y NOMBRAMIETNO DE ALBACEA PARA CELEBRSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE 1388/2009.- GUAYMAS, SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA COVARRUBIAS.-RUBRICA.-A2275 22 25

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO MENDEZ FELIX, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, SEÑALANDOSE 9 HORAS DE 27 OCTUBRE 2011, EXPEDIENTE 1265/11.-SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRRIQUE CESEÑA AISPURO.-RUBRICA.-

A2277 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C.
TOMAS LOPEZ MARTINEZ, CONVOCASE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN
TERMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- EN ESTE H.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 1758/08.- GUAYMAS, SONORA A 06 DE
SEPTIEMBRE DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC.
CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.-RUBRICA.A2281 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES CLEMENTE LARA CORONADO Y/O CLEMENTE LARA Y AURORA VILLEGAS MENDOZA Y/O AURORA VILLEGAS Y/O HAURORA VILLEGAS, EXPEDIENTE 313/2011, PROMOVIDO DOLORES LARA VILLEGAS, CONVOQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.-

A2292 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA LEONOR BELTRAN AYALA SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE: 386/11.- SECRETARIA DE ACUERDO.-LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.-RUBRICA.-

A2297 22 25



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCO ALBARRAN ALQUICIRA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1528/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-RUBRICA.-

A2298 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA SALAZAR ARCHULETA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MANUELA SALAZAR Y/O MANUELA SALAZAR DE SARMIENTO Y/O MANUELA S. DE SARMIENTO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 620/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-A2299 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SERNA SOTO Y/O MANUEL S. SERNA CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NO. 819/2011.-GUAYMAS, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-A2303 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CORONA MARTINEZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE GUAYMAS SONORA, EXPEDIENTE 1329/2011.-GUAYMAS, SONORA, 30 DE AGOSTO 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.-

A2304 22 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1103/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA VELAZQUEZ GUTIERREZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS-LIC. ÎNES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.

A2319 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OCTAVIO CORDOVA DUARTE SE CONVOCA A QUIENES CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2011. A LAS 10:00 HORAS.-EXP. 159/2011.-CANANEA, SONORA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-

A2402 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO LOZOYA MENDIVIL.- EXPEDIENTE NO. 1293/10 CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 A LAS 10 HORAS EN EL JUZGADO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-H. CABORCA SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO.-RUBRICA.-

A2408 25 28



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE OCHOA ONTIVEROS Y/O JOSE OCHOA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL ONCE DE OCTUBRE DEL 2011, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 703/2010.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-A2411 25 28

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRIGIDO BACAPIZ CASTILLO Y/O BRIGIDO BACAPIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DEL 2011, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 257/2011.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-A2412 25 28

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1268/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMIN ANAYA VERDUZCO.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1252/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL VAZQUEZ VELAZQUEZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ ..- RUBRICA .-

A2415 25 28

> JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 904/2011 SONORA; RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A JOSE ROSARIO BELTRÁN LOPEZ.-BIENES DE **SECRETARIA** SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-A2416 25 28

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ROSARIO ALONSO MARTINEZ, CITESE LOS QUE CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, DIA TRECE DE OCTUBRE DEL 2011 EXP. 1078/11.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUEDOS.-LIC. CASSIA GORET DI NAVARRO RAMOS, -RUBRICA, -

A2417 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ANDRES CARIÑO TORRES Y MARIA DEL ROSARIO DE LEON CEDANO Y/O ROSARIO CARIÑO Y/O ROSARIO DE LEON, PROMOVIDO POR SOLEDAD CARIÑO DE LEON, CITESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H, JUZGADO, EXP. 561/2011. SAN LUIS R. C. SONORA SEPTIEMBRE 9 DEL 2011, SECRETARIO DE ACUERDOS, - LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. - RUBRICA. -A2419 25 28

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAROLINA FLORES DURAN CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA

A2413 25 28

PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 593/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-RUBRICA.-

A2420 25 28

A2421 25 28

A2422 25

28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL OZUNA LUNA Y DELFINA CASTILLO CORRAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1425/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RUBEN LEYVA VASQUEZ CONVOQUESE QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
EN JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,
CELEBRADO EN JUZGADO EL DIA 14 DE OCTUBRE 2011
OCHO TREINTA HORAS EXPEDIENTE 240/2011.-AGUA
PRIETA, SONORA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. MARITZA
NAYELI OTHON SEPULVEDA,-RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ANTONIO CAMPOY PRECIADO Y ARCELIA
RICARDO DORAME CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE
OCTUBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1279/2011.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.A2423 25 28

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALFREDO PARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1340/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-A2425 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA CRISTINA VERDUZCO ROMERO,
CITESE À QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA;
DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NÚMERO
DE EXPEDIENTE NO. 1503/2011.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC JORGE DAVID CASTRO GALINDO.RUBRICA.-

A2426 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. LUZ MERCEDES GASTELUM SALCIDO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1649/11.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-RUBRICA.-

A2428 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE FLORENCIO ROMERO GUERRERO;
CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE
NOVIEMBRE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO

EXPEDIENTE 1122/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-A2432 25 28

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES PATRICIO BORBÓN ICEDO; CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ÉSTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1322/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A2433 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO SANCHEZ MORA PROMOVIDO POR MARIA ASUCENA SANCHEZ DEL CAMPO, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS.-EXPEDIENTE 919/2011, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-

A2435 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESVAMENTARIO BIENES CRUZ DOLORES MURRIETA MARIÑEZ; CONVÓQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, LOCAL ÉSTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1482/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-A2440 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC JOSÉ LABORIN MARTÍNEZ Y RITA DURAZO RIOS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2080/2010. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-

A2441 25 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMNETARIO A BIENES DE
ELISAMA SANCHEZ VIORATO, CONVOCASE A QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCRILO EN
TERMINOS DE JUNTA DE HERENCIA DEDUCRILO EN
TERMINOS DE JUNTA DE HERENCIA DE OCTUBRE DE
DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE
NUMERO 231/2011.-GUAYMAS, SONORA, A 01 DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ

QUINTERO. RUBRICA. A2442 25 28

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ARAMBURO LIZARRAGA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ L. ARAMBURO Y JOSÉ ARAMBURO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENC!A DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS OCHO HORAS VEÍNTITRES NOVIEMBRE DOS MIL ONCE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 1114/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.-A2444 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

RADICOSE INTESTAMENTARIO BIENES RODOLFO ESPINOZA MONTAÑO CONVOQUESE QUIENES CREAN TENER DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS VEINTITRES DE NOVIEMBRE NUEVE HORAS LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 763/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2445 25 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS FERNANDO PÉREZ HURTADO



CONVÓQUENSE QUIENES CRANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS OCHO HORAS VEINTICINCO NOVIEMBRE DOS MIL ONCE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 1511/2011. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2446 25 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA TERESA ENCINAS MALDONADO
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE
DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1400/2011
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA
FLORES ATONDO. RUBRICA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

2448

25 28

A2449 25 28

A2454 25 28

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ROSA AMELIA AMAYA ROBLES Y/O ROSA AMAYA DE GUTIERREZ Y/O ROSA AMELIA AMAYA DE GUTIERREZ Y/O ROSA AMALIA AMAYA Y/O ROSA AMELIA AMAYA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 757/2011.-SECRETARIO TERCERO ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-RUBRICA.-

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DELO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE GILBERTO HINOJOSA AGUAYO EXPEDIENTE
720/11 CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL
DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE EN LOCAL
DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNÁNDEZ.RUBRICA.-

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ MORENO Y/O MARIA DE LA LUZ MORENO Y/O MARIA DE LA LUZ MORENO DE MONTES Y/O LUZ MARIA MORENO NORIEGA Y MA. DE LA LUZ MORENO EXPEDIENTE 693/11 CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRANDOSE DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DOS MIL ONCE LOCAL DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR RAFAEL VELARDE BUSTAMANTE, EXPEDIENTE 765/2011, CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA. FIN DEDUCIR CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO. SONORA A 23 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.-RUBRICA.-A2459 25 28

ESTATAL

JUNTA DE CAMINOS Convocatoria 009. MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO Acuerdos números 711 y 712. Convocatoria Pública Nacional Número 001-11	
AVISOS	
AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	12 a 28
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES René Trigo Rizo BBVA Bancomer, S.A. Antonio Valle Ruiz Irma Oralia Rubio Valenzuela	12
Autofinanciemiento México, S.A. de C.V. Manuel Alberto González Mares Empresas Agropecuarias Sima, S.A. de C.V. Bancrecer, S.A.	13
Manuel Rogelio López Gracia Roberto Beltrán Covarrubias Mario Manuel Valenzuela Montes	
Francisco Salvador Aguilar Premier Autocountry, S.A. de C.V. Jesús Lizeth Murrieta Moreno Jesús R. Ontiveros Baigo	(2)
Rosa Cervantes Pérez JUICIOS HIPOTECARIOS	16
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. BBVA, Bancomer Banco Nacional de México, S.A. JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	(3)16,17 (3)16,17 (2) 17
I.n.f.o.n.a v.i.t. Guadalupe Juarez Miron Carmen Cecilia Bustamante Fernández Josefina Díaz Galaz Susana Martínez Aviles	
Lic. David Zubia Maytorena	19



JUICIOS SUMARIOS CIVILES Marco Antonio López Terán	19
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD Virginia Antelo Antelo Vicente Valenzuela Verdugo Jesús Leobardo López Osorio Rosa Chávez Martínez Olivia Valdez Reyes Juana Buitimea Ontiveros Guillermo Estrella Martinez y otra Cleotilde Valenzuela García Enriqueta Márquez Portillo	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO Victoria Ramos Cortez Óscar Valenzuela García Clotilde Magallanes Nieblas Sigifredo Gaxiola Romero Francisco René Ruiz Ortiz María Omar Vaca Vilchiz	
AVISOS NOTARIALES José Rosario Iriqui Quilihua Trinidad Peinado Ayala Julia Ramírez Franco	22
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS José Antonio Pérez Sánchez Francisco Romero Preciado María del Socorro Avilés Álvarez Hugo Méndez Félix Tomas López Martínez Clemente Lara Coronado y/o Juana Leonor Beltrán Ayala Francisco Albarran Alquicira Manuel Salazar Archuleta Manuel Serna Soto y/o Jorge Corona Martínez Juana Velázquez Gutiérrez Octavio Córdova Duarte	
Fernando Lozoya Mendívil José Ochoa Ontiveros	



Brigido Bacapiz Castillo y/o 24 Fermín Anaya Verduzco 25 Miguel Vázquez Velázquez José Rosario Beltrán López María Rosario Alonso Martínez Jesús Andrés Cariño Torres y otra Carolina Flores Duran Manuel Ozuna Luna y Otra Rubén Leyva Vásquez Antonio Campoy Preciado y Otra Alfredo Parra María Cristina Verduzco Romero Luz Mercedes Gastélum Salcido Florencio Romero Guerrero Patricio Borbon Icedo Marco Antonio Sánchez Mora Cruz Dolores Murrieta Mariñez José Laborín Martínez y otra Elisama Sanchez Viorato José Aramburo Lizárraga v/o Rodolfo Espinoza Montaño Carlos Fernando Pérez Hurtado María Teresa Encinas Maldonado 28 Rosa Amelia Amaya Robles y/o Gilberto Hinojosa Aguayo María de la Luz Moreno y/o ctor Rafael Velarde Bustamante



Directora General Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado Garmendia No. 157 Sur Hermosillo, Sonora. CP 83000 Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556